



Acta de Entrega Recepción de la Obra

En el municipio de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero siendo las **17:00** horas, del día **28** del mes de **MAYO** del año dos mil veinte, en **CARRETERA NACIONAL IGUALA-TAXCO, PERIFÉRICO NORTE A UN COSTADO DE LA TÉCNICA 213** denominada **“SERVICIO DE REHABILITACION DE BOMBA, REBOMBEO TECNOLÓGICO, LOCALIZADO EN PERIFERICO NORTE DE LA CIUDAD DE IGUALA GRO”**.

Se reunieron el (la) **LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ** en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala(CAPAMI), **BENJAMIN VILLASEÑOR CABRERA** en su calidad de representante legal de la empresa **C. BENJAMIN VILLASEÑOR CABRERA** el(la) **ARQ. OSCAR YABIN VALLE MARTINEZ** en su calidad de supervisor técnico de CAPAMI el (la) **C.P. BULMARO MUNDO REYNA** como testigo, con el fin de proceder a la entrega formal de los trabajos ejecutados por la empresa al amparo del contrato para la realización de la acción, suscrito entre la empresa y **CAPAMI**, con fecha **18 de Mayo del año dos mil veinte** y que consistieron en:

Descripción de la Acción:	“SERVICIO DE REHABILITACION DE BOMBA, REBOMBEO TECNOLÓGICO, LOCALIZADO EN PERIFERICO NORTE DE LA CIUDAD DE IGUALA GRO”
Fecha de Término de la Obra	28 DE MAYO DE 2020

Acto seguido, los que intervienen en la presente Acta proceden a revisar, de acuerdo al presupuesto de obra proporcionado por la empresa que realizó el trabajo; las condiciones físicas en donde se ejecutaron los trabajos objeto de dicho contrato.

Concluida la revisión física de la Acción desarrollada en la obra mencionada, motivo de la presente acta, las partes que intervienen en la misma, manifiestan que la Acción se encuentra totalmente terminada y funcionando adecuadamente conforme a lo establecido en el contrato y en el proyecto técnico presupuestado, por lo que él(la) **LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ** en su carácter de Director General de CAPAMI recibe físicamente de la empresa **BENJAMIN VILLASEÑOR CABRERA** la Obra.

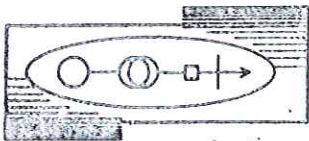


Asimismo, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos realizados objeto de la Acción; la empresa hace saber que existe y entrega un acta de garantía de trabajos, con una vigencia de 12 meses forzosos, contados a partir de la firma de la presente acta y que garantiza el óptimo funcionamiento de la acción realizada para el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la buena calidad, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en la ejecución de la Obra manifestando que ésta podrá ser aplicada en caso de un mal funcionamiento o ejecución de la Obra.

Acta de Entrega Recepción de la Acción

Acto seguido, hace entrega de una carpeta que contiene las garantías emitidas por los fabricantes de los productos utilizados en los trabajos realizados (si existen).

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada esta acta, siendo las **18:00** horas, firmando para constancia todas sus fojas al calce y al margen, quienes en ella intervinieron.



Entrega:

B Ingeniería
V
C Eléctrico

C. BENJAMÍN VILLASEÑOR CABRERA
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
CAPAMI
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2018-2021

Recibe

LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

Supervisor:

ARQ. OSCAR CABÍN VALLE MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
CARTOGRAFÍA DIGITAL Y SISTEMAS DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Testigo:

C.P. BULMARO MUNDO REYNA
CONTRALOR DE CAPAMI